

ORD 2020-345

Informe Secretarial. Bogotá D.C., agosto 09 de 2021 , al Despacho de la señora Juez, informando le parte actora allego escrito con comunicaciones enviadas a las demandadas . Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre siete (07) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, se niega el emplazamiento solicitado y se requiere a la parte demandante para que realice los trámites pertinentes de notificación a la demandada, según dirección de notificación indicada en el escrito de la demanda, toda vez que los allegados corresponden a dirección diferente.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 08 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 156**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria